

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTES A&L ALVALUCIO S.A. " CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020.**

En el Cantón la Libertad Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 10H00, en el inmueble ubicado en la Avenida 6 calle 16 y 17, los accionistas de la compañía **TRANSPORTES A&L ALVALUCIO S.A.** que representan el 100% del capital de la compañía. Comparecen el señor Alvarez Barriga Angel Almidas, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u; y el Sr. Lucio Ponce Edwin Fernando, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u debidamente representada por el Señor Alvarez Barriga Angel Almidas, como consta en el poder general como documento habilitante.

Al encontrarse reunidos los socios se resuelve constituir la Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1.- Instauración de la Junta General de Socios

La sesión se queda legalmente instalada por el Señor Angel Almidas Alvarez Barriga, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad- hoc actúa el Señor Edwin Fernando Lucio Ponce.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2019

El Presidente de la Junta, manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

3.- Aprobación de los Informes del Administrador y Comisario del ejercicio del 2019

Como tercer punto se procede a leer los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los socios brevemente deliberan y resuelven: Aprobar los informes del Administrador y Comisario.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h30.

Guayaquil, Marzo 11 de 2020.

Alvarez Barriga Angel Almidas
Accionista-Presidente de la Junta

Edwin Fernando Lucio Ponce
Accionista- Secretario de la Junta